

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	VERBAL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
DEMANDANTE	INGENIERÍA MONTAJES ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES S.A.S.
DEMANDADO	ELÉCTRICAS DE MEDELLÍN COMERCIAL S.A.S.
RADICADO	009-2022-00216
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Medellín, dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo a grabación que antecede, por dificultades de conectividad, no fue posible llevar a cabo la audiencia programada para el día de hoy; por lo que, en acuerdo con los abogados demandante y demandado, y la disponibilidad de agenda del juzgado, se procedió a fijar como nueva fecha para evacuar la diligencia que estaba prevista para hoy.

En ese orden, se llevará a cabo el próximo **21 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 9:00 A.M.**

Adviértase a los testigos y personas que deben exhibir documentos, sobre su comparecencia en la fecha y hora indicada; adicional, a la parte demandante que, los documentos a exhibir deben ser adosados en formato PDF, de manera previa o durante la diligencia conforme lo dispone el artículo 266 inciso 3° del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ

JUEZ

L.M.

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fec089a91507801885e6e7fb797f54757f7bcc3e7be96d4d7ef6d2e1dfa264a1**

Documento generado en 16/02/2024 03:24:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>